jsk/sic
S.128ª/368ª

Oficio Nº 16.182

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acogió la solicitud para remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en materia de capacitación de los funcionarios públicos para el uso de lengua de señas, correspondiente al boletín N° 12264-31, actualmente radicado en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación para que los antecedentes del mencionado proyecto sean remitidos a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio Nº 013-2021, de 5 de enero del año en curso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.